

**ASOCIACION DE GRADUADOS EN CIENCIAS
ECONOMICAS DEL NORTE SANTAFESINO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directa de la Asociación de Graduados en Ciencias Económicas del Norte Santafesino, ha resuelto convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 2024 a las 19.30 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Chacabuco Nº 871 de esta ciudad de Reconquista, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) Asociados para que, juntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Social cerrado el 31 de Julio de 2024.
- 3) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus mandatos.
- 4) Otros temas de interés institucional.

RECONQUISTA, Octubre 2024.

CPN ANALIA TROMBETTI

Presidenta

CPN GISELA PAULIN

Secretaria

NOTA:

Artículo 31º: Las Asamblea Generales Ordinarias se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de asociados con derecho a voto. Será presidido por el presidente de la entidad, o en su defecto por quién la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos.

\$ 100 529630 Nov. 4

MACSA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "MACSA" SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2024, en la sede social de calle José María Rosa 7789 de la ciudad de Rosario, a las 14,30 hs. en primera convocatoria, a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente del Directorio;
- 2) Motivos que fundamentan la convocatoria fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación contable legislada por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 57 finalizado el 30 de Junio de 2024, y Gestión del Directorio;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio, de los Resultados No Mirados Anteriores y destino de los mismos;
- 5) Consideración y fijación del monto de Honorarios de Directores y Síndico;
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 1 (un) año;
- 7) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

ROSARIO, Octubre de 2024.

FRANJO MORAVAC

Presidente

\$ 250 530307 Nov. 4 Nov. 8

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD

LIMITADA DE CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

67° EJERCICIO ECONOMICO

En virtud de las disposiciones de los Artículos 40, siguientes y concordantes de nuestro Estatuto Social y la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Consejo de Administración CONVOCA a los SEÑORES ASOCIADOS de la COOPERATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD LIMITADA DE CAÑADA DE GOMEZ, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Noviembre de 2024 a las 18,30 horas en su Sede Social, sita en Suipacha N° 607 de la Ciudad de Cañada de Gómez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designar 2 (dos) Asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

2° - Designar una Junta Escrutadora de tres miembros que reciban los votos y verifiquen el Escrutinio.

3°- Consideración de la siguiente documentación, del Ejercicio comprendido: entre 01 de Agosto de 2023 al 31 de Julio de 2024:

a) Memoria,

b) Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros y notas a los Estados Contables.

c) Informe del Síndico.

4° - Consideración del proyecto de distribución del Excedente Operativo y Resultado no Asignados.

5° - Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración y Sindicatura.

6° - Elección de autoridades.

Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, elección de 5 (cinco) miembros titulares (por 2 años) y 2 (dos) miembros suplentes (por 2 años).

Juan A. Massiccioni

Presidente

Baldivio Moracci

Secretario

NOTA

1- Para la asistencia debe retirar SU CREDENCIAL en la Cooperativa o en la entrada del local antes de la iniciación de la Asamblea (art. 45).-

2 - La documentación se encuentra a su disposición en la sede de la Cooperativa, Suipacha N° 607 de Cañada de Gómez.-

3 - La Asamblea estará legalmente constituida conforme lo establece el Art. 43 del Estatuto Social, y se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados.-

4 - Las decisiones de la Asamblea, conforme a la Ley, el Estatuto y los Reglamentos, son obligatorias para todos los Asociados.-

5 - Son derechos de los asociados (art. 19): a) Utilizar los servicios de la Cooperativa, en las condiciones estatutarias y reglamentarias; b) Proponer al Consejo de Administración y a la Asamblea las iniciativas que crean convenientes al interés social; c) Participar en las Asambleas con voz y voto; d) Aspirar al desempeño de los cargos de administración y fiscalización previstos por este estatuto, siempre que reúna las condiciones de elegibilidad requeridas, mediante solicitud presentada al Sindico para ser elevada posteriormente al Consejo de Administración, con noventa y seis horas de anticipación a la fijada para la iniciación de la Asamblea; e) Solicitar la convocatoria de Asamblea extraordinaria de conformidad con las normas estatutarias; f) Tener libre acceso a las constancias del registro de asociados; g) Solicitar al Sindico información sobre las constancias de los demás libros; h) Retirarse voluntariamente al finalizar el ejercicio social con 30 días de anticipación, por lo menos.-

\$ 1080 530275 Nov. 04 Nov. 11

COOPERATIVA AGROPECUARIA MIXTA

DE IRIGOYEN LIMITADA - CAMIL -

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª convocatoria)

De conformidad con el Art. 34 de los Estatutos Sociales se convoca a los asociados de la "COOPERATIVA AGROPECUARIA MIXTA DE IRIGOYEN LIMITADA - CAMIL -" a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre del 2024, a realizarse en el domicilio y sede social calle Laprida N° 76 de la localidad de Irigoyen a las 19hs. en primera convocatoria y a las 20hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por incorporación de la Cooperativa Agrícola Ganadera Tampera Limitada de Monje; de conformidad con el Art. 41 de la

Ley 20.337 y las respectivas normas estatutarias. -

2) Designación de tres asociados asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el acta de asamblea. - De acuerdo a los Estatutos Sociales, arts. 34: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados y 39: Las resoluciones de las Asambleas, se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación; con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados al efecto del cómputo como ausentes. - Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. - Irigoyen, de Octubre de 2024.-

Luis Alberto Gaitan Presidente

Gisel Paula Gerlero Secretario

Martin Ariel Muller Tesorero

\$ 200 530366 Nov. 04